

# **INFORME**

**Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación**

---

## ***Informe de Gestión 2024 Provincia del Cañar***

---

***Coordinación Zonal 6***

***Enero - Diciembre 2024***



República  
del Ecuador

## ÍNDICE Y CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	3
2. COBERTURA.....	4
3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD.....	6
4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO Y PROYECTOS.....	8
5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	14
6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS.....	14
7. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024.....	14
8. DELIBERACIÓN PÚBLICA.....	14
9. APORTES CIUDADANOS.....	16
10. PLANES DE ACCIÓN.....	17
11. RETOS AL PROXIMO PERIODO.....	17
12. ANEXOS.....	18

## 1. ANTECEDENTES

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad a la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles, “es una entidad de derecho público, desconcentrada, adscrita al ministerio rector del sector, con personalidad jurídica propia, dotada de autonomía administrativa, operativa y financiera. Será la encargada de la administración y provisión de servicios relacionados con la gestión de la identidad y de los hechos y actos relativos al estado civil de las personas (...)”

Mediante Resolución Nro. 014 DIGERCIC-CGAJDPyN-2019 de 1 de marzo de 2019, se expide EL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA DIGERCIC, para el cumplimiento de sus competencias, atribuciones, misión y visión y gestión de sus procesos se define la estructura institucional, señalando en el acápite 2. EL NIVEL DE GESTIÓN DESCONCENTRADA/TERRITORIAL 2.1 Coordinación Zonal.

Que, mediante decreto ejecutivo 8 publicado en el Registro Oficial 10, de fecha 24 de agosto de 2009, se adscribió la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación al Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, y en su artículo 21 inciso segundo establece que: “La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación será una entidad descentralizada y desconcentrada administrativa y financieramente, su representante legal será el Director General”;

Que, mediante decreto ejecutivo 331 publicado en el Registro Oficial 70 del 28 de julio de 2005, se creó el Sistema Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación con el carácter de único y con el fin de garantizar el derecho a la identidad de los ciudadanos ecuatorianos y de los extranjeros residentes en el territorio nacional para el ejercicio de sus derechos constitucionales;

Que, mediante Resolución No. 006-DIGERCICDNAJ- 2015 de 3 de febrero de 2015, publicada en Registro Oficial Suplemento 284 de 13 de marzo del 2015, se expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación; Que, mediante Acuerdo Nro. MINTEL -MINTEL-2021-0001, la Ministra de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información nombró a Ing. Fernando Marcelo Alvear Calderón como Director General de Registro Civil Identificación y Cedulación, desde el 26 de mayo de 2021;

Que, el 15 de noviembre de 2022, el Ing. Fernando Alvear Calderón, Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, mediante acción de personal DIGERCIC-DATH- 2022-01327, resolvió nombrar en el cargo de Coordinador Zonal 6, de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, al Mgs. José Andrés Pesantéz Ochoa.

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación establece como parte de los procesos desconcentrados, el proceso gobernante zonal, definiendo como misión de la Coordinación Zonal “Coordinar y controlar la provisión de productos y servicios de calidad bajo las políticas, normas, y procesos establecidos a nivel central, promoviendo una adecuada gestión de los recursos asignados a la zona que se encuentra bajo su jurisdicción, garantizando una eficiente atención a los usuarios.”

Así también plantea como figura responsable el Coordinador/a Zonal con las siguientes atribuciones y responsabilidades:

1. Representar al Director General en su jurisdicción, de acuerdo a las competencias que se le delegue;
2. Coordinar, planificar, evaluar, controlar y asegurar la correcta gestión, ejecución y utilización de los recursos financieros y de los procesos de Recaudación, Especies Valoradas, Tesorería, Contabilidad y Presupuesto Zonal

3. Coordinar, planificar, evaluar, controlar y asegurar la correcta gestión, ejecución y utilización de los recursos administrativos y de los procesos de Adquisiciones, Administración bienes e inventarios, Mantenimiento, Secretaría y Transportes a nivel zonal;
3. Coordinar, planificar, evaluar, controlar y asegurar la correcta gestión, de los procesos de Recursos Humanos y Remuneraciones Zonal y Gestión de Bienestar Social y Protección Laboral Zonal;
4. Disponer la asignación de actividades a los servidores que se encuentran bajo su jurisdicción;
5. Coordinar la contratación de los seguros de los bienes de la entidad;
6. Aprobar los diferentes planes operativos anuales de las provincias que integran la Coordinación Zonal, los mismos que deben estar articulados con los objetivos institucionales;
7. Controlar y evaluar la ejecución de la planificación y gestión institucional a nivel zonal;
8. Coordinar y evaluar las actividades de los procesos adjetivos y sustantivos bajo su jurisdicción, con el propósito de garantizar la gestión eficiente y transparente de los recursos, asegurando el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos vigentes;
9. Asegurar la aplicación y evaluación de lineamientos, directrices y demás mecanismos definidos a nivel central para los niveles desconcentrados;
10. Dirigir, consolidar y aprobar la planificación estratégica y operacional a nivel zonal, evaluando y priorizando las necesidades generadas dentro de su jurisdicción, de acuerdo a las políticas y normativa vigente;
11. Asegurar la aplicación de acciones de control para garantizar la entrega de productos y servicios de calidad;
12. Dirigir, controlar, evaluar y garantizar la ejecución de proyectos en la zona;
14. Consolidar, evaluar y remitir los reportes de gestión mensuales a nivel central;
15. Proponer acciones conjuntas con el usuario interno para el rediseño o mejoramiento continuo de los procesos sustantivos y adjetivos de la Coordinación Zonal en coordinación con las direcciones de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa y Servicios, Procesos y Calidad;
16. Realizar la planificación, seguimiento y actualización de la gestión Operativa y gestión de resultados en la herramienta de Gobierno por Resultados;
17. Monitorear el cumplimiento de indicadores de gestión a su cargo; y,
18. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente.

## 2. COBERTURA

La Coordinación Zonal 6 la conforman tres Oficinas Técnicas Azuay, Cañar y Morona Santiago, con un total de 29 agencias y 2 arces en Azuay y Macas, las mismas prestan sus servicios a la ciudadanía de forma permanente de conformidad a lo establecido en los diferentes cuerpos legales, es una de las zonas con alta productividad a nivel nacional gracias al esfuerzo y compromiso de sus autoridades y de cada uno de los servidores que la conforman.



La provincia del Cañar cuenta con 5 agencias operativas, en los cantones Azogues, Biblián, Cañar, Suscal, La Troncal.



Detalle la tipología de cada una de las agencias de la Provincia del Cañar, es preciso indicar que la Agencia San Blas por razones de infraestructura brinda únicamente el servicio de pasaportes, solicitud que fue revisada y evaluada por la Coordinación General de Servicios, Coordinación General de Planificación y aprobada por la Subdirección General.

PUNTO DE ATENCIÓN	TIPOLOGÍA
AZOGUES	B
BIBLIAN	F
CAÑAR	C
SUSCAL	F
LA TRONCAL	C

### 3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

#### Políticas públicas interculturales

Descripción: La operatividad de agencias de atención de la DIGERCIC modernizadas en las localidades anotadas, cubre la demanda potencial por parte de etnias, pueblos y nacionalidades.

Detalle principales resultados obtenidos: La Coordinación Zonal 6 de Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuenta a nivel zonal con 29 puntos de atención 100% operativos, además de la cobertura a nivel zonal con atención mediante brigadas móviles, en sectores vulnerables

La Coordinación Zonal 6 cuenta con agencias mediante la figura jurídica de comodato, convenios de uso, convenios de cooperación interinstitucional y locales propios, para garantizar la entrega de servicios.

Cómo aporta el resultado al cumplimiento de las agencias de igualdad:

Las agencias de la DIGERCIC, Provincia del Cañar, benefician a las parroquias y comunidades para garantizar el acceso a los servicios de Registro Civil.

Provincia del Cañar:

**Agencia Azogues:** Azogues, Cojitambo, Guapán, Javier Loyola, Luis Cordero, Pindilig, Rivera, San Miguel y Taday.

**Agencia Biblián:** Biblián, Nazón, San Francisco de Sageo, Turupamba y Jerusalén.

**Agencia Cañar:** Chontamarca, Chorocopte, Ducur, General Morales, Gualleturo, Honorato Vásquez, Ingapirca, Juncal, San Antonio de Paguancay, Ventura y Zhud.

**Agencia Suscal:** Suscal.

**Agencia La Troncal:** La Troncal, Pancho Negro y Manuel de Jesús Calle.

## Política Públicas Generacionales

**Descripción:** Actualmente El REVIT Sistema Nacional de Registro de Datos Vitales, permite el ingreso oportuno de datos de los recién nacidos en el momento del parto, así como la asignación automática del número de cédula.

**Detalles principales resultados obtenidos:** Se ejecutaron los siguientes registros de nacimientos en la Oficina Técnica del Cañar de acuerdo al siguiente detalle:

<b>CAÑAR</b>	2.331 inscripciones de nacimientos
--------------	------------------------------------

**Cómo aporta el resultado al cumplimiento de las agendas de igualdad:** Se ejecuta la Campaña masiva de comunicación para erradicar los subregistros de inscripciones de hechos y actos, garantizando el cumplimiento del derecho a la identidad de las personas.

## Políticas Públicas de Discapacidades

**Descripción:** De conformidad con la ley, se han emitido sin costo, cédulas y pasaportes a personas con discapacidad, así como los diferentes servicios que brinda el Registro Civil.

**Cómo aporta el resultado al cumplimiento de las agendas de igualdad:** Aporta con la exoneración de tarifas para los ciudadanos, en ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Detalle de los servicios emitidos con costo 0 en la Provincia del Cañar:

SERVICIO EMITIDO	TOTAL
Cédulas	2198
Pasaportes	388
Servicios de Registro Civil	411
<b>TOTAL</b>	<b>2997</b>

## Políticas Públicas de Genero

**Descripción:** En la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, publicado en el Registro Oficial Suplemento 684 de 04 de febrero de 2016. Art. 78 y Art. 94.

Detalle principales resultados obtenidos:

- ❖ 1 Cambio de nombre registrados
- ❖ 1 Cambio de género

**Cómo aporta el resultado al cumplimiento de las agendas de igualdad:** De acuerdo a los artículos, Art. 78.- Cambio de nombres, permite que toda persona desde los 18 años de edad por sus propios medios, por una sola vez podrá cambiar sus nombres propios, alterar el orden de los mismos, suprimir uno cuando conste más de dos o aumentar cuando conste con uno solo nombre, sin más que su voluntad ante la autoridad competente de la dirección General de registro Civil, Identificación y Cedulación.

El Art. 94. Contenido. Indica que Voluntariamente, al cumplir la mayoría de edad y por una sola vez, la persona por autodeterminación podrá sustituir en campo sexo por el de género que puede ser: masculino o femenino. El acto se realizará en presencia de dos testigos que acrediten una autodeterminación en esta Ley y su reglamento. Este cambio no afectará los datos del registro único de la persona relativos al sexo. De darse esta situación, el peticionario podrá solicitar el cambio de los nombres a causa de la sustitución del campo sexo por el de género

### Políticas Públicas de Movilidad Humana

Descripción: La Oficina Técnica de la Provincia del Cañar acerca el servicio de cedulación e inscripciones de nacimientos mediante la planificación y ejecución de brigadas móviles.

Detalle principales resultados obtenidos:

En la provincia del Cañar, se ejecutaron 42 brigadas de cedulación durante el año 2024.

**Cómo aporta el resultado al cumplimiento de las agendas de igualdad:** La finalidad de las brigadas móviles es acercar nuestros servicios a los lugares más alejados de la Provincia del Cañar, lugares de difícil acceso y usuarios vulnerables.

## 4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO Y PROYECTOS

La rendición de cuentas es un proceso sistemático, deliberado, interactivo mediante el cual la Oficina Técnica del Cañar, cumple con el deber y responsabilidad de dar a conocer a la ciudadanía sobre su gestión y logros alcanzados.

La DIGERCIC ha implementado un sistema de agendamiento de turnos virtual para los servicios de pasaportes, cedulación, entrevista de matrimonios con la finalidad de brindar a los usuarios la comodidad de programar la fecha en la que desean recibir el servicio, evitando aglomeraciones innecesarias y agilizando la entrega de los servicios con calidad y eficiencia.

Los usuarios también pueden acceder a los servicios de certificados electrónicos (nacimiento, defunción e identidad) en la Agencia Virtual de Registro Civil, que ha sido implementada para la entrega inmediata de los servicios antes mencionados, sin la necesidad de acudir presencialmente a las agencias, reduciendo los tiempos de espera de los usuarios.

## RESULTADOS

En el año 2024 la Coordinación de Oficina Técnica del Cañar de Registro Civil, alcanzó resultados que fueron medidos mediante indicadores de gestión en la herramienta GPR, de acuerdo a los resultados alcanzados se obtuvo índice de gestión estratégica del 95.49%. \*\*\*

De enero a diciembre de 2024, se brindó a la ciudadanía el servicio de brigadas móviles de acuerdo a la gestión interinstitucional de la Coordinación Zonal 6, detallo los resultados alcanzados en el año 2024 con el servicios de brigadas móviles

Provincia	Nº de Brigadas cedulación	Cantidad de cédulas producidas	Nº de Brigadas Inscripciones de nacimiento	Cantidad de Inscripciones realizadas
Cañar	42	2898	0	0

Fuente: Reporte Informe estadístico Zonal de brigadas móviles ejecutadas

**PROVINCIA DEL CAÑAR**

**Brigada La Troncal**



**Brigada Cañar**



**Brigada Chorocopte**



**Brigada Biblián**

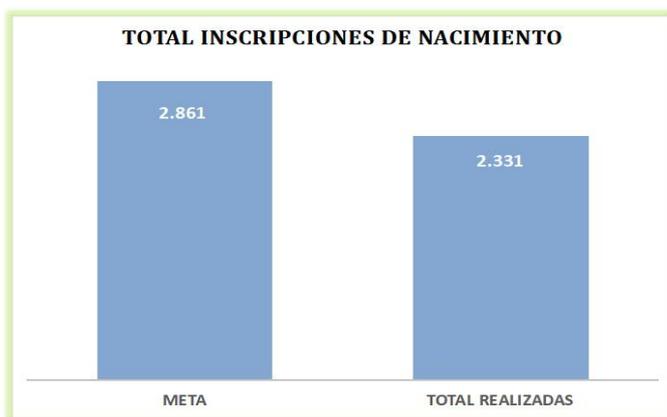


Incrementar el registro oportuno y captación de inscripciones tardías de los hechos vitales MEDIANTE la implementación de aplicativos tecnológicos, acciones estratégicas y alianzas interinstitucionales.

**Total de inscripciones de nacimiento**

META: 2861  
CUMPLIMIENTO: 2331 (81.48%)

**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 81.48%**

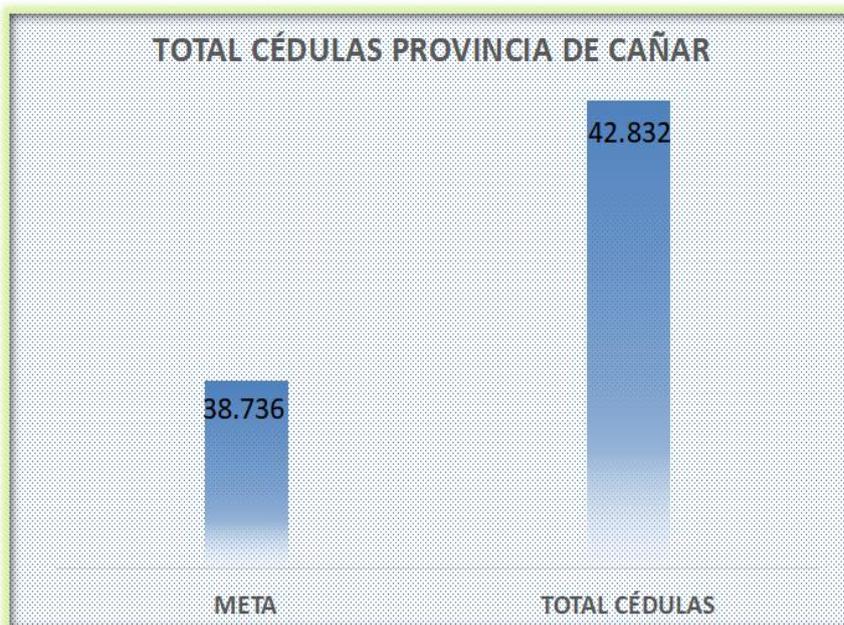


Incrementar la identificación de los ecuatorianos y extranjeros que residen legalmente en el país MEDIANTE la implementación optimización de procesos y alianzas interinstitucionales.

**Total cédulas producidas en la Provincia del Cañar**

META: 38736  
CUMPLIMIENTO: 42832 (110.57%)

**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 110.57%**



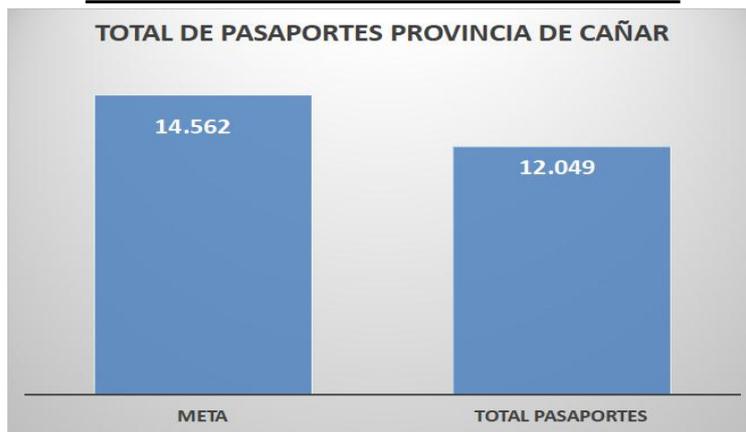
Incrementar la identificación de los ecuatorianos y extranjeros que residen legalmente en el país MEDIANTE la implementación optimización de procesos y alianzas interinstitucionales.

**Número total de documentos de viaje (pasaportes ordinarios) producidos**

META: 14.652

CUMPLIMIENTO: 12.049 (82.23%)

**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 82.23%**



Incrementar el nivel de satisfacción del usuario externo MEDIANTE el fortalecimiento de las estrategias de servicio del modelo de atención al ciudadanía.

**Porcentaje de satisfacción del usuario externo**

META: 96.00%

CUMPLIMIENTO: 95.00%

**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 96.00%**

PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN AL USUARIO EXTERNO ***		
Período	Meta del Período	Resultado del Período
Ene-Feb	0,96	0,95
Mar-Abr	0,96	0,93
May-Jun	0,96	0,93
Jul-Ago	0,96	0,98
Sep-Oct	0,96	0,99
Nov-Dic	0,96	0,96

### Certificados digitales de firmas electrónicas entregadas

MES	CANTIDAD DE SERVICIOS OTORGADOS	RECAUDACIÓN
ENERO	33	722.4
FEBRERO	26	657.44
MARZO	18	486.08
ABRIL	27	702.65
MAYO	26	655.5
JUNIO	30	757.85
JULIO	24	608.35
AGOSTO	26	695.75
SEPTIEMBRE	29	660.1
OCTUBRE	29	707.25
NOVIEMBRE	20	500.25
DICIEMBRE	16	396.75
<b>TOTAL</b>	<b>304</b>	<b>7550.37</b>

### RECAUDACIÓN MENSUAL DE LA PROVINCIA DE CAÑAR

MES	RECAUDACIÓN
ENERO	64594
FEBRERO	61261
MARZO	58021
ABRIL	60432
MAYO	58319
JUNIO	55283
JULIO	65200
AGOSTO	55573
SEPTIEMBRE	50881
OCTUBRE	52108
NOVIEMBRE	39475
DICIEMBRE	45003
<b>TOTAL</b>	<b>666150</b>

La Provincia del Cañar durante el año 2024 recaudó un total de USD 666150,00

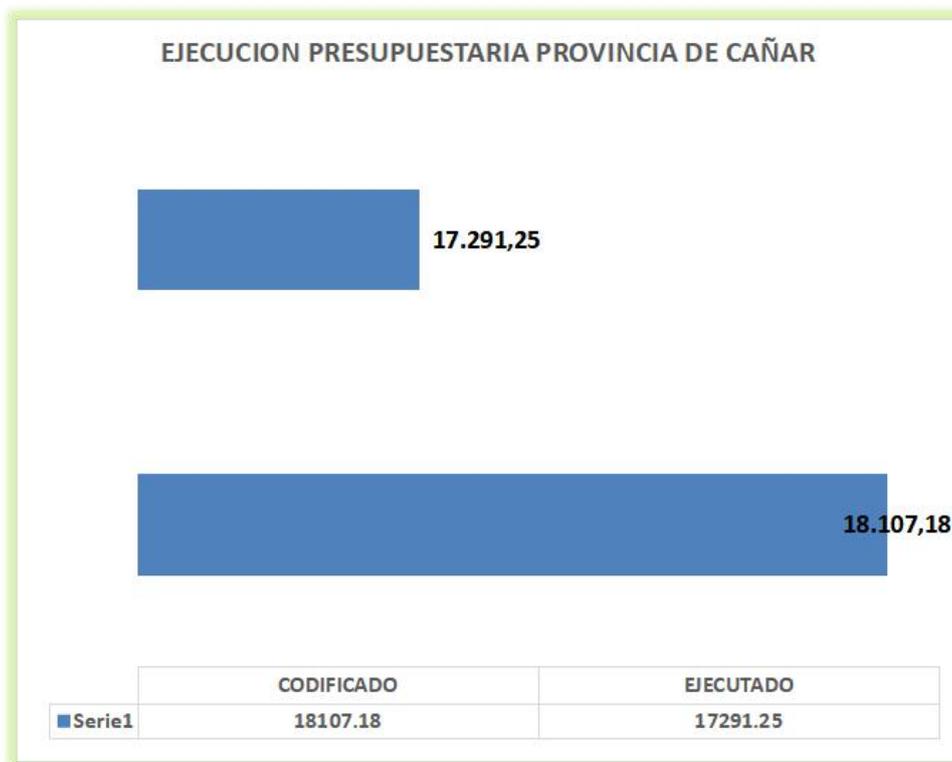
### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En el año 2024 se asigna un presupuesto de \$ 95.017,18 a la Coordinación Zonal , en el transcurso ; la ejecución es de \$ 90.956,06 representando el 95.73 % de ejecución presupuestaría.

En cuanto a la Provincia del Cañar fue asignado un presupuesto de USD 18,107.18 devengando USD 17,291.25 con una ejecución en la provincia del 95.49%.

**Tabla 1. Ejecucion Presupuestaria Provincia del Cañar**

PROVINCIA	CODIFICADO	DEVENGADO	%
CAÑAR	18,107.18	17,291.25	95.49%



Ejecución Presupuestaria Provincia del Cañar, grupo de gasto

GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	%
Grupo 53			
Grupo 57			
Grupo 58			
<b>TOTAL.</b>	52.826,85	51.004,86	97,00

## 5. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

La Coordinación Zonal 6 con el objetivo de garantizar la satisfacción de usuario interno y externo, con la utilización eficiente de los recursos asignados se realizó los siguientes procesos de contratación en el año 2024, beneficiando así a las tres provincias Azuay, Cañar y Morona Santiago.

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
<b>Ínfima Cuantía</b>	11	\$ 31.299,95	11	\$ 31.299,95
<b>Catálogo Electrónico</b>	1	\$ 3.347,64	1	\$ 3.347,64

## 6. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

No existieron aportes ciudadanos en el proceso de rendición de cuentas 2024, solo se respondieron las preguntas de los ciudadanos.

## 7. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

No existieron aportes ciudadanos en el proceso de rendición de cuentas 2024, solo se respondieron las preguntas de los ciudadanos.

## 8. DELIBERACIÓN PÚBLICA

La Coordinación Zonal 6, Oficina Técnica del Cañar de Registro Civil Identificación y Cedulación, rinde cuenta a la ciudadanía sobre la gestión ejecutada en el periodo 2024, en cumplimiento a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social. La audiencia pública se llevó a cabo el 19 de junio de 2025, en el auditorio de la Gobernación del Cañar.

Asistieron a la misma autoridades de territorio, representantes de organizaciones sociales y ciudadanía en general.

El orden del día se realizó de acuerdo al siguiente detalle:

<b>ORDEN</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Primero	Bienvenida
Segundo	Saludo de bienvenida por parte de la Coordinadora De Oficina Técnica
Tercero	Presentación del informe de Rendición de Cuentas 2024 a cargo de la Mgs. Cecilia Gómez Crespo, Coordinadora de Oficina Técnica del Cañar.
Cuarto	Preguntas y aportes de la ciudadanía
Quinto	Foto oficial
Sexto	Cierre

## 9. APORTES CIUDADANOS

La Deliberación Pública de Rendición de Cuentas de la Oficina Técnica del Cañar de Registro Civil Identificación y Cedulación, tiene como objetivo transparentar la gestión y trabajo realizado durante el año 2024 en la prestación de servicios al ciudadano.

Este es un proceso interactivo que permite una positiva interrelación entre la ciudadanía y la Institución Pública, puesto que implica un derecho y a la vez un deber para las instituciones ;es una obligación, mientras que para la ciudadanía en general es un derecho acceder a la información generada.

Se da inicio a la Rendición de Cuentas a cargo de la Mgs. Mercedes Cecilia Gómez Crespo, Coordinador de Oficina Técnica de Registro Civil Identificación y Cedulación del Cañar, con el fin de brindar una visión clara a la ciudadanía se empieza la audiencia pública enfocándose en la filosofía institucional dando así un concepto global de la Institución, además de mencionar que la Cobertura de la Provincia del Cañar, sus alcances y ejecución presupuestaria, se destaca el trabajo articulado con las autoridades en territorio cumpliendo así con la brigadas de cedulación e inscripciones con las cuales se acercan los servicios del Registro Civil a la población mas vulnerable y de sectores alejados de la provincia, además de destacar el compromiso de los servidores que conforman la Oficina Técnica del Cañar y de toda la Coordinación en general para lograr los objetivos propuestos.

N°	Canti- dad de Asist- entes	Compromisos adquiridos con la ciudadanía	Sugerencias, comentarios y/o preguntas realizadas por la ciudadanía.	Respuesta de la autoridad
1	21	En el nuevo periodo, continuar trabajando al servicio de la ciudadanía con el mismo compromiso para cumplir y/o superar las metas establecidas.	Con la personas de la tercera edad ¿Cómo se procede para obtener el turno?	Las personas de la tercera edad, y así mismo, personas vulnerables no necesitan agendar su turno en línea. Deben acudir directamente a las ventanillas de recaudación y cancelar por el servicio que requieren, es más, debido a esta condición tienen atención prioritaria.
2			Me podría explicar como es el proceso para sacar un turno en línea.	Para obtener un turno en línea, se debe crear una cuenta en la plataforma de Registro Civil, se realiza el pago por el servicio que requiere el ciudadano, posterior a ello, en la misma plataforma, el usuario selecciona la agencia, la fecha y hora para ser atendido.
3			Comentario: La ciudadanía vio con buenos ojos el servicio efectivo del Registro Civil.	

## 10. PLANES DE ACCION

Como planes de acción en atención a las sugerencias y preguntas realizadas por la ciudadanía se ha planteado:

Trabajar en horarios extendidos a la máxima capacidad instalada en las agencias principales de la Coordinación Zonal 6 para atender la alta demanda del servicio de cedulación y pasaportes.

Atender oportunamente las solicitudes presentadas por la ciudadanía en cuanto a brigadas móviles.

## 11. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO

- Cumplir con las metas y objetivos institucionales a través de la ejecución de estrategias y planes de acción.
- Conservar la certificación de la norma ISO, asegurando el cumplimiento continuo de los estándares internacionales de calidad y excelencia.
- Incrementar los servicios de cedulación e inscripciones de nacimientos, mediante brigadas móviles, para usuarios que se encuentran en lugares lejanos y la población vulnerable de la Provincia de Cañar.

## 12. ANEXOS



